



Comisión Ejecutiva

Circular 38/16

COMISIÓN DE FORMACIÓN

26/04/16

La pasada semana, y después de que el Comité de Empresa llevara mucho tiempo solicitándola, por fin se pudo reunir la Comisión de Formación, en la que se pidieron datos sobre los planes de formación de pasado año 2015 y del presente 2016.

Sobre los datos de 2015, de los que nos darán documentación, el responsable del Servicio de Formación indica que no se pudieron realizar la totalidad de las horas previstas, sin embargo se aumentó el número de alumnos que dieron formación. **En resumidas cuentas, se han dado más acciones formativas pero las horas globales han sido menos.** Sobre el grado de satisfacción de estas acciones formativas, (como todos sabemos se realiza una encuesta una vez finalizados los cursos) indican que es de 3,4 sobre 4.

En cuanto al plan 2016, indican que si bien han visto aumentado el presupuesto y la previsión de horas formativas (340.000), no es posible cubrir todas las necesidades, bien sea por razones presupuestarias o por falta de instructores.

Desde UGT incidimos en la importancia de la formación, para los trabajadores y para la propia empresa. Por ello pensamos que, aunque actualmente hay dos nuevas plazas instructor en proceso, el número de éstos es insuficiente, más si cabe teniendo en cuenta la previsión de nuevos ingresos, así como la repercusión que la jubilación parcial tiene respecto a las promociones internas y la formación que ello conlleva.

Respecto a las acciones formativas, informan estar dando un curso de resolución de averías en trenes para los inspectores del puesto de mando con ayuda, así como ampliando la formación sobre la normativa en Operación.

Desde la Parte Social hacemos reseña en la formación sobre maniobras de actuación en ascensores, siendo ésta primordial, por ser un elemento de gran siniestralidad. También cuestionamos sobre la formación que se pretende dar a los **oficiales de escaleras mecánicas sobre el concentrador de estaciones.** Aunque desde el servicio dicen no estar aún planificado dicho curso, le hacemos llegar que **no recomendaremos esa formación, por ser unas funciones que no competen a este personal.** También le preguntamos sobre la formación que se da a personal externo a Metro sobre cortes y reposiciones de tensión y si dicho personal está cualificado a lo que contestan que sí. Les pedimos datos sobre los cursos de promoción y capacitación que se realizan, separados por género, para saber la incidencia que tienen en la conciliación de la vida familiar.

Para terminar se pide información sobre la formación voluntaria y los cursos que se van a impartir. Nos indican que dependiendo de la demanda que haya para los cursos ofertados y una vez cerrado el plazo de solicitud, se programarán los diferentes cursos y sus horarios.

Nos emplazamos para que esta comisión se reúna de forma ordinaria, al menos una vez al trimestre.

Fdo. La Comisión Ejecutiva